



ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12 :00 horas del día 14 de MARZO de 2019, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento, **C.P.A. Adriana Leticia Núñez López** Coordinador de Recursos Materiales "A"; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisor de Auditores; **L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona** y **L.C.P. Beatriz Vázquez Morales** auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B", y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, jefe de soporte técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa, todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa: el **Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco**, sito en la calle Bruseas No. 626 Planta Alta en la Colonia Moderna en Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el **Mtro. Arturo Pizano Portillo** en su carácter de **Director General del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Mtro. Arturo Pizano Portillo**, en su carácter de **Director General del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco**, el oficio número **DGP/1124/2019** de fecha 05 de marzo de 2019, signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento, **C.P.A. Adriana Leticia Núñez López** Coordinador de Recursos Materiales; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisor de Auditores; **L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona**, **L.C.P. Beatriz Vázquez Morales** auditores, todos ellos adscritos, a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B", y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de soporte técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa, todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco**. Para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen, en el **Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco**, en específico en la Dirección Administrativa, para verificar y comprobar la operación y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros, **Normatividad, Presupuesto y Estados Financieros**. En relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2018 respecto al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de Diciembre de 2018** y eventos posteriores. -----



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

Dirección General de Control y  
Evaluación a Organismos Paraestatales

**ACTA DGP/004/2019**

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Mtro. Arturo Pizano Portillo**, en su carácter de **Director del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar con clave de elector AYAVLS77012414H400, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), MZMRAN68100614M300 NZLPAD53113014M100, AQMDRC70012514H600, expedidas por el Instituto Federal electoral (IFE) respectivamente: VLCRAN62121114M401, VZMRBT68072914M800, expedidas por el Instituto Federal electoral (IFE) respectivamente, SRDZLS73011414H300, LPHRCR71073114H300 expedidas por el Instituto Federal electoral (IFE); en las que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Mtro. Arturo Pizano Portillo** en su carácter de **Director General del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE) con clave de elector PZPRAR70082121H400 en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a: **Ing. Alfredo Martínez Moreno y Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, calle Bruselas No.626 Planta Alta, Col moderna, Guadalajara, Jalisco, los cuales se identifican con las credenciales para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector MRMRAL59072232H300 y NLRYPHG79020414H500 respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----  
Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado **Mtro. Arturo Pizano Portillo**, en su carácter de **Director General del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/1124/2019** de fecha 05 de marzo de 2019. -----  
Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia que se designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados por el ejercicio 2018, respecto al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

Dirección General de Control y  
Evaluación a Organismos Paraestatales

**ACTA DGP/004/2019**

eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, y Estados Financieros**, designando a la **L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova Torres** Coordinadora Administrativa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector, CRTRMR85100314M000 quien acepta el cargo conferido.---- Por lo anterior en este momento se le solicita al **Mtro. Arturo Pizano Portillo**, en su carácter de **Director General del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco**, instruya a la **L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova Torres, Enlace Designada** para atender la presente auditoria, a efecto de que emita instrucciones a los titulares de las áreas involucradas, para que proporcione la información y documentación que en su caso sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoria objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya mencionadas en la presente acta.-----

De igual manera se le hace saber al enlace designado de esta acta. de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente la cual no es limitativa.-----

**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:-----

“  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_”

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **13 : 00** horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al Mtro. Arturo Pizano Portillo en su carácter de Director General del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.



**Contraloría  
del Estado**  
GOBIERNO DE JALISCO



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Dirección General de Control y  
Evaluación a Organismos Paraestatales

**ACTA DGP/004/2019**

Guadalajara, Jalisco. 14 de MARZO de 2019.

**Por el Fideicomiso para la Administración del  
Programa de Desarrollo Forestal del Estado de  
Jalisco**

**Por la Contraloría del Estado**

**Mtro. Arturo Pizano Portillo**  
Director General del Fideicomiso para  
Administración del Programa de Desarrollo Forestal  
del Estado de Jalisco.

**L.A.F. José Luis Ayala Avalos**  
Director General de Control y Evaluación a  
Organismos Paraestatales.

**L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**  
Coordinador de Seguimiento



**Contraloría  
del Estado**  
GOBIERNO DE JALISCO



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Dirección General de Control y  
Evaluación a Organismos Paraestatales

**ACTA DGP/004/2019**

**ENLACE**

**L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova Torres**  
Coordinadora Administrativa

**C.P.A. Adriana Leticia Núñez López.**  
Coordinador de Recursos Materiales "A"

**Lic. Ricardo Benjamín de Aquino  
Medina.**  
Supervisor de Auditores

**L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona**  
Auditor

**L.C.P. Beatriz Vázquez Morales.**  
Auditor



**Contraloría  
del Estado**  
GOBIERNO DE JALISCO



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Dirección General de Control y  
Evaluación a Organismos Paraestatales

**ACTA DGP/004/2019**

**TESTIGOS**

**Ing. Alfredo Martínez Moreno.**  
Coordinador de Bosques Naturales

**Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz.**  
Analista de Sistemas "B"

**Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes**  
Coordinador de Geomática

**Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**  
Jefe de soporte técnico

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/004/2019 de fecha 14 de MARZO de 2019.-----Conste.



ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN

Guadalajara Jal., 05 de marzo de 2019

**Asunto:** Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Mtro. Arturo Pizano Portillo  
Director General del Fideicomiso para la Administración  
del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco  
Calle Bruselas No. 626 Planta Alta  
Col. Moderna C.P. 44190  
Guadalajara, Jalisco

En cumplimiento con las atribuciones conferidas en los artículos 50 fracciones I, III, IV, y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y V, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de auditoría al Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO), para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2018 respecto al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2018** y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, Estados Financieros.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General; **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **C.P.A. Adriana Leticia Núñez López** Coordinador de Recursos Materiales; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisor de Auditores; **L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona** y **L.C.P. Beatriz Vázquez Morales**, auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a qu en corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que con fundamento en el **artículo 50 numeral 2** de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, se dará cabida al inicio de los procedimientos de responsabilidad administrativa correspondientes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

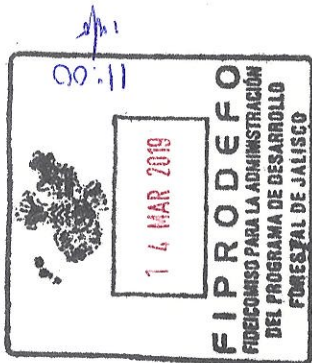
Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. ~~Manía~~ Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

c.p. Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez.- Encargada del Despacho de la Dirección General Administrativa.- Para su conocimiento y efectos respecto del control de asistencia del personal designado.

JLAA/RBDM/AMM/app\*

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

13 MAR. 2019

DESPACHADO

OFICINA DE PARTES